MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 27 de Julio de 2.022.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Nota de Contestación. -
Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com
Teléfono Numero: (0986) 268 200.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a las observaciones del llamado que guarda relación con la C.D. N° 27 "Adquisición de Gasoil" – ID N° 417.022; teniendo en cuenta las reiteradas observaciones referente a la Constancia de Presentación de Declaración Jurada, al respecto en la proforma de Modelo de Contrato del PBC esta como "requerido", (imagen abajo), es por ello que no se ha podido cumplir con lo observado;

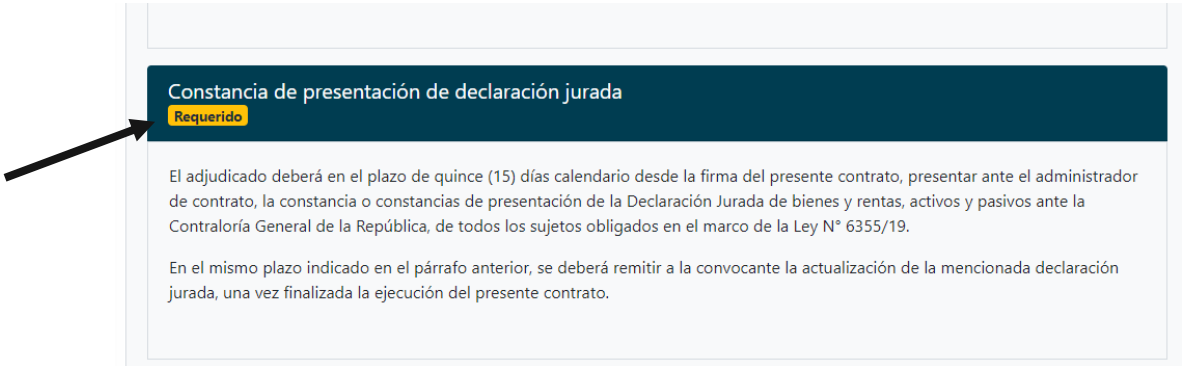
Constancia de presentación de declaración jurada
Requerido

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES U.O.C.
Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones